



## **El Observatorio del Derecho a la Educación y la Justicia -Laboratorio (ODEJ-Lab)**

María Mercedes Ruiz Muñoz,  
Investigadora honoraria de la Ibero Ciudad de México  
mercedes.ruiz@ibero.mx

Juan Carlos Silas Casillas  
Académico del Instituto de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)  
silasjc@iteso.mx

María Fernanda Álvarez Gil  
Asistente editorial del ODEJ-Lab y Podcast  
feralvarezgil@gmail.com

### **Introducción**

En este trabajo se presenta el surgimiento del Observatorio del Derecho a la Educación y la Justicia-Lab México (ODEJ-Lab), a partir de la perspectiva de la narración que la plantea como una manera de acercarse al conocimiento y a la sociedad a través de relatos que potencian la gestación y comprensión del acontecer humano, en un contexto y tiempo determinados, para dar la voz subjetiva a los individuos y las colectividades.

El ODEJ-Lab es resultado de más de nueve años de experiencia con el Observatorio del Derecho a la Educación y la Justicia (ODEJ) y con el Laboratorio de Política educativa; se formalizó en la Cátedra Pablo Latapí Sarre, el 29 de agosto de 2024, en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), para dar cuenta de la situación que guarda el derecho a la educación en México y América Latina, articulando las líneas de investigación relacionadas con la justicia social y educativa de cada uno de sus integrantes. Es impulsado por el Campo Estratégico en Modelos y Políticas Educativas del Sistema Universitario Jesuita (CEA-MOPE), integrado por la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, Ibero Torreón, Ibero Puebla, Ibero León, Ibero Tijuana y el ITESO.

El Observatorio del Derecho a la Educación y la Justicia (ODEJ) inició en mayo del 2015 a través de comunicados de prensa sobre la situación del Derecho a la educación en México y América Latina, que se acompañaban de una sección para que la ciudadanía denunciara las injusticias que observaba en las escuelas. El primer comunicado, publicado el 25 de mayo de 2015, titulado *¿Todos los mexicanos tenemos derecho a la educación?* trató sobre derecho constitucional a la educación que existe en México y su incumplimiento en términos reales, al estar millones de niñas, niños y jóvenes fuera del sistema educativo, al no ser lo suficientemente inclusivo y quedar sin escuelas poblaciones enteras por razones de aislamiento territorial o a causa de la pobreza.

El primer comunicado a nivel de América Latina se llamó *Reformas educativas en Latinoamérica: el caso de El Salvador* y planteó la situación educativa y el abandono escolar en El Salvador; las diferencias entre la educación urbana y la rural; la exclusión que radica en situaciones como el trabajo infantil, la pobreza, el embarazo adolescente y la violencia e inseguridad. Así mismo habla de la necesidad en este país de una reforma que garantice el derecho a la educación para todos los salvadoreños.

Paralelamente a esta experiencia del Observatorio, se impulsó el Laboratorio de Periodismo y Política Educativa que, poco a poco, cobró relevancia en la vida política y social del país. El laboratorio estaba dirigido a los maestros e interesados en la problematización de la política educativa y su articulación con el derecho a la educación. El Laboratorio ofrecía herramientas y habilidades analíticas y de comunicación mediante la difusión y creación de materiales periodísticos referidos al análisis de la política educativa del momento y a temas coyunturales de la problemática educativa y al contexto en que se desarrollaban.

Posteriormente, el Observatorio del Derecho a la Educación se articuló a redes temáticas como la Red Temática en Educación Rural, que publicó comunicados como *Un espacio para la vinculación de aprendizajes aúlicos y saberes experienciales en el área rural* abordando la experiencia educativa en una escuela rural de Tamaulipas donde se lleva a cabo, con los estudiantes, una lección sobre costumbres y oficios de la entidad con la temática del horno panadero, a través de una estrategia didáctica, en donde se vincula el aprendizaje escolar con una experiencia y vivencia más personal del alumnado con el objetivo, entre otros, de preservar prácticas culturales que le son propias.

Así mismo, el ODEJ se articuló con el Seminario de Política Educativa del Departamento de Educación de la Ibero Ciudad de México y, con la participación de académicos especialistas invitados, donde se trataron temas como la direccionalidad de la política científica y tecnológica en este sexenio, los libros de texto y el nuevo currículo o las prioridades en política educativa de la 4T, entre otros.

A partir de la problematización y diálogo con los observatorios y laboratorios en América Latina de la Universidades Jesuitas, el grupo de trabajo decidió reconfigurar el ODEJ y articularlo con el Laboratorio (ODEJ-Lab).

Para ello, se realizaron investigaciones sobre los antecedentes de observatorios educativos, así como de laboratorios de periodismo y de educación, a finales del Siglo XIX y durante el Siglo XX en el mundo. Surgieron así como referentes del ODEJ-Lab diferentes observatorios y laboratorios, entre los cuales los más importantes son, a nivel nacional: el Observatorio Ciudadano de la Educación (OCE) –que es considerado la primera de las agrupaciones que fijaron la mirada en la política educativa a través de la vigilancia ciudadana–; Hacia una Cultura Democrática, A.C. (ACUDE); Suma por la Educación; Mexicanos Primero; Consejo Ciudadano Autónomo por la Educación (CCAEE); Observatorio Veracruzano de la Educación (OVE), el cual se presentaba como el capítulo del OCE en Veracruz mientras éste existió y, posteriormente, vivió transformaciones importantes para, desde diciembre de 2018, convertirse en el Observatorio Veracruzano de la Agenda Educativa (OVAE); y el Observatorio de Innovación Educativa del Tecnológico de Monterrey (OIE-Tec)

En cuanto a los laboratorios, el primer referente que surge relacionado con la educación es el de las escuelas -laboratorios que impulsó John Dewey con su esposa entre 1896 y 1904 en la Universidad de Chicago, donde él era investigador. La escuela-laboratorio de Dewey buscaba experimentar nuevos enfoques pedagógicos con estudiantes de diferentes edades en donde la enseñanza-aprendizaje se fundamentaba en la experiencia y vivencia del estudiante, por medio del método del aprender-haciendo. El pedagogo pretendía sistematizar, en entornos reales donde experimentar el conocimiento, las soluciones encontradas y así establecer teorías eficaces y viables (Westbrook,1993).

Otro referente importante para el ODEJ-Lab, en un contexto mucho más contemporáneo, es el de los denominados *media-lab* o laboratorios de medios que surgen como iniciativas ligadas a las nuevas tecnologías para democratizar el saber y la información. Su origen proviene del *Massachusetts Institute of Technology* (MIT) en 1985, tiene réplicas en varios lugares y por su misma naturaleza democratizadora, se vinculan con los laboratorios de Dewey ya que involucran el saber ciudadano. Con el surgimiento de la internet y la tecnología de punta, los *media-lab* estudian la influencia de la alta tecnología en los procesos de transformación social para la conformación de una ciudadanía activa (Romero-Frías y Robinson-García, 2017).

Una vez realizada la investigación sobre los antecedentes de los observatorios y los laboratorios, se definieron la vinculación entre ambos, los objetivos y las acciones para conformar el ODEJ-Lab, que se visualiza como un espacio de análisis y posicionamiento crítico del acontecer de la política educativa en México y en América Latina para generar debate crítico, producir conocimiento basado en datos y coadyuvar en acciones político-

pedagógicas en la política pública y escolar sobre la problemática actual y temas coyunturales en materia educativa.

**Se plantean como objetivos:**

- Visibilizar la situación que guarda el derecho a la educación en la política educativa e incidir en el debate público. Su interés es construir y diversificar estrategias de difusión, con el uso de la tecnología en diversas redes, y así desarrollar espacios de construcción colectiva a nivel de micro y meso política, entre especialistas, docentes, estudiantes e interesados en la problemática educativa, y diseñar estrategias pedagógicas para el cumplimiento del derecho a la educación.
- Se pretende, así mismo, fomentar la escritura de textos que documenten las experiencias educativas de los participantes de acuerdo con su práctica profesional y su aplicación en el campo periodístico y sus géneros: de la nota al artículo de opinión.

**Las líneas de acción son:**

- Focalizar las directrices del ODEJ-Lab en grupos de mayor vulnerabilidad y exclusión educativa.
- Publicar mensualmente un comunicado de acuerdo a la agenda educativa y coyuntural.
- Diversificar formatos comunicativos y publicar las narrativas de los participantes.
- Construir un espacio de formación dirigido a los docentes, directivos de escuelas, colectivos de maestros, estudiantes, investigadores e interesados en la problemática educativa.
- Brindar herramientas del periodismo basado en datos para el análisis de la política educativa.
- Problematizar las líneas de acción de política educativa para el cumplimiento del derecho a la educación.
- Contribuir en la formación ciudadana en materia de política educativa, propuestas pedagógicas y directrices de política.
- Crear sinergia con otras redes, asociaciones e instituciones dedicadas a la defensa del derecho a la educación.
- Colaborar en la realización de diagnósticos educativos sobre la situación que guarda el derecho a la educación en México y en América Latina.

A la fecha de hoy recién se publicó el primer comunicado ODEJ-Lab referido a *¿Sabemos cómo estamos en educación?*, que viene acompañado por una serie de podcasts para reforzar la información sobre la situación de la educación en México en el contexto del

cambio presidencial, el 1º de octubre, al frente de Claudia Sheinbaum, primera presidenta en México. En este comunicado, se resalta en particular la relevancia que tienen la investigación, los datos veraces, las cifras y las estadísticas para la información de la ciudadanía y la toma de decisiones en materia educativa, porque sin éstos, estamos a ciegas y desinformados.

La iniciativa del ODEJ-Lab pretende incidir en la política pública, particularmente a favor de los grupos más necesitados, acorde a la filosofía jesuita y a los ideales de la pedagogía ignaciana.

#### **El consejo editorial está integrado por:**

IBERO-Ciudad de México: Dra. María Mercedes Ruiz Muñoz, Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle y Dra. Marisol Silva Laya, Dra. Alejandra Luna Guzmán y Dr. Diego Juárez Bolaños

IBERO- Puebla: Dra. Laura Bárcenas Pozos y Dra. Itzel López Nájera

IBERO- Torreón: Dra. Eiko Gavaldón Oseki

ITESO: Dr. Juan Carlos Silas Casillas

#### **Referencias digitales:**

*¿Todos los mexicanos tenemos derecho a la educación?*

<https://www.ceamope.org/post/todos-los-mexicanos-tenemos-derecho-a-la-educaci%C3%B3n>

*Reformas educativas en Latinoamérica: el caso de El Salvador*

<https://www.educacionfutura.org/reformas-educativas-en-latinoamerica-el-caso-de-el-salvador/>

*Un espacio para la vinculación de aprendizajes aúlicos y saberes experienciales en el área rural*

<https://www.ceamope.org/post/un-espacio-para-la-vinculaci%C3%B3n-de-aprendizajes-a-%C3%BAlicos-y-saberes-experienciales-en-el-%C3%A1rea-rural>

*¿Sabemos cómo estamos en educación?*

[https://www.ceamope.org/post/sabemos-c%C3%B3mo-estamos-en-educaci%C3%B3n#:~:text=Seg%C3%BAn%20UNICEF%20\(2021\)%2C%20con,ciclos%202021%2D2022%20y%202022%2D](https://www.ceamope.org/post/sabemos-c%C3%B3mo-estamos-en-educaci%C3%B3n#:~:text=Seg%C3%BAn%20UNICEF%20(2021)%2C%20con,ciclos%202021%2D2022%20y%202022%2D)

#### **Referencias bibliográficas:**

Westbrook, R. (1993). John Dewey (1859-1952). *Perspectivas: revista trimestral de educación comparada* (París, UNESCO: Oficina Internacional de Educación), vol. XXIII, ns. 1-2, 1993, págs. 289-305.

Romero-Frías, E., y N. Robinson-García (2017). Social labs in Universities: Innovation and impact in Medialab UGR. *Comunicar*, 15(51), 29-38. <https://doi.org/10.3916/C51-2017-03>